

- c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 146.338,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 11 de mayo de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Cartografía de Guadalupe y otros. EX-09”. Expte.: 053UC008.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
c) Número de expediente: 053UC008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.  
b) Descripción del objeto: Cartografía de Guadalupe y otros. EX-09.  
c) Lotes: No procede.  
d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 2, de fecha 8/01/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

112.903,03 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Iniciativa Comunitaria Interreg III-A. Proyecto GEOALEX, Subprograma Extremadura-Alentejo, Eje 1, Medida 1.3.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de mayo de 2005.  
b) Contratista: Topcar, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 107.822,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 11 de mayo de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2005 sobre adaptación de vivienda unifamiliar a casa rural. Situación: finca “El Barranco de los Rincones”. Promotor: D. Manuel Merino Atalaya, en Villanueva de la Vera.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de vivienda unifamiliar a casa rural. Situación: finca “El Barranco de los Rincones”. Promotor: D. Manuel Merino Atalaya. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

*ANUNCIO de 18 de abril de 2005 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Piedras Blancas”, parcelas 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40 y 41 del polígono 2, 46 y 47 del polígono 3. Promotor: D. Juan José Taboada Caballero, en Esparragosa de la Serena.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el